



**RESOLUCION No. 013**  
(27 de enero de 2021)

**“Por la cual se adopta el Plan anual de vacantes de la vigencia fiscal 2021 de la Contraloría general del Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa catalina”**

El Contralor General del Departamento Archipiélago de San  
Andrés, Providencia y Santa Catalina

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los  
Artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia y

**CONSIDERANDO:**

- ✚ Que el artículos 3, numeral 2 de la ley 909 de 2004, establece que las disposiciones contenidas en esta ley se aplicarán, igualmente, con carácter supletorio, en caso de presentarse vacíos en la normatividad que rige a los servidores públicos de las carreras especiales de las Contralorías Territoriales mientras se expida sus respectivas normas de carrera especial.
- ✚ Que el 16 de marzo de 2020 el Gobierno nacional expidió el Decreto ley 409 Por el cual se crea el régimen de carrera especial de los servidores de las Contralorías Territoriales.
- ✚ Que el artículos 15 del decreto ley 409 de 2020 dispone que el Plan Estratégico de Talento Humano es el instrumento técnico y de gestión por medio del cual se identifican las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, y que puede incluir la necesidad de provisión definitiva de empleos públicos ,la posibilidad de atender necesidades a través de empleos temporales, medio tiempo o tiempo parcial y de reubicación o redistribución de los empleos en la planta de personal.
- ✚ Que el artículo 15 de la ley 909 de 2004 establece que serán funciones específicas de las unidades de personal; elaborar el plan anual de vacantes.
- ✚ Que el capítulo IV “PROVISIÓN DE EMPLEOS” del decreto ley 409 de 2020 determina las forma de provisión de empleos en las contralorías territoriales.

Que en mérito de lo expuesto.





**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan anual de vacante de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia 2021, la cual hace parte integral de esta resolución y deberá ser publicada en la página web de la Institución en cumplimiento del Decreto nacional 612 de 2018 el cual está anexo al presente Acto Administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La ejecución y seguimiento al cumplimiento del presente plan está bajo la responsabilidad del Secretario General de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La evaluación será realizada por Control Interno.

**ARTÍCULO TERCERO:** Divúlguese el presente acto administrativo a los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

**ARTÍCULO CUARTO:** esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE**

Dada en San Andrés Isla el día veintisiete (27) del mes de enero del año 2021.

**JUSTINIANO BROWN BRYAN**

Contralor General del Departamento Archipiélago de  
San Andrés Providencia y Santa Catalina

Proyecto: Casto Machacado Cerpa-Secretario General  
Revisó: Casto Machacado Cerpa-Secretario General  
Aprobó: Justiniano Brown Bryan- Contralor General del Departamento

*"Control Fiscal Participativo con Resultados"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA  
CATALINA**

**PLAN ANUAL DE VACANTES**

**Vigencia 2021**

**San Andrés Isla, enero de 2021**





**COMITE DIRECTIVO**

**JUSTINIANO BROWN BRYAN**  
Contralor General del Departamento Archipiélago

**TRACY LEVER MANJARES**  
Contralor Auxiliar

**CASTO MACHACADO CERPA**  
Secretario General

**LUIS EDUARDO SALAZAR OLIVEROS**  
Jefe Asesor Oficina de Planeación





**COMISIÓN DE PERSONAL**

**REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD**

NEYLA CELINA JAY POMARE  
EREONA WILLIAMS DE RIED

**REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS**

**PRINCIPALES**

ANA PATRICIA TAYLOR BENT  
JOSE ANTONIO ARCHBOLD HOWARD

**SUPLENTES**

Mc BRIDE POMARE COGOLLO  
EDMUNDO MARTINEZ JESSIE





## PLAN ANUAL DE VACANTES

### 1. DEFINICIONES

**CARRERA ADMINISTRATIVA:** Es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer igualdad de oportunidades para el acceso al servicio público, la capacitación, la estabilidad en los empleos y la posibilidad de ascenso

**ENCARGO:** Designación transitoria de un servidor con derechos de carrera administrativa en un empleo de vacancia temporal o definitiva.

**PROVISIONALIDAD:** Provisión de un empleo de carrera administrativa mediante nombramiento provisional.

**VACANTE DEFINITIVA:** Es aquella que no cuenta con un empleado titular de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

**Vacantes temporales:** Aquellas cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley (licencias, encargos, comisiones, ascenso, etc.).

### 2. OBJETIVO

Proveer transitoriamente a través de las figuras de encargo o nombramiento provisional los cargos vacantes de la Planta de Personal de la Contraloría durante la vigencia 2021, teniendo en cuenta el estimado de vacantes existentes a fecha 31 de diciembre de 2021 y acorde con la distribución de la planta que se determine y hacer seguimiento al proceso de concurso de mérito para la provisión definitiva de los cargos vacantes.

### 3. ANÁLISIS DE LA PLANTA ACTUAL PERSONAL:

DENOMINACION DEL EMPLEO	Nº. DE CARGOS
Contralor	1
Contralor Auxiliar	1
Secretaría General	1
Jefe de Oficina	2
Profesional Especializado	2
Asesor	2



Profesional Universitario	10
Técnico Operativo	2
Secretario Ejecutivo	1
Auxiliar Administrativo	1
Secretario	2
Ayudante	1
Auxiliar de Servicios Generales	1
Conductor	1
Total	28

Fuente: Contraloría General del departamento

### 3.1. Diagnóstico de Necesidades de Personal:

La entidad ha previsto las siguientes necesidades de personal para la presente vigencia:

Dentro de la entidad se encuentran ocho (8) cargo por ser proveído en concurso de mérito por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC,

## 4. METODOLOGÍA DE PROVISIÓN A CORTO Y MEDIANO PLAZO

En la actualidad se ha provisto del cargos en vacancia definitiva con nombramientos en encargos y provisionalidades

## 5. METODOLOGÍA DE PROVISIÓN A LARGO PLAZO

Las medidas de cobertura de largo plazo para los cargos vacante están el proceso de convocatoria pública para concurso de mérito ante la comisión nacional del servicio civil

## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. (*indicadores de eficacia e impacto*)

La ejecución, seguimiento y evaluación al cumplimiento del presente plan está bajo la responsabilidad del Secretario General.





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Anexo 1. Plan de vacantes

Planta actual			Código- Grado	Novedad (Art. 41 ley 909)	Perfil del cargo
Dependencia o Grupo funcional	Nº de	Denominación			
Grupo de Auditorías	1	Profesional Especializado. Grupo de Auditorías.	222-07	-Pensión. -Declaratoria de vacancia.	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Derecho y afines, Economía, Contaduría pública, Administración, Ingeniería de sistemas, telemática y afines, Ingeniería industrial y afines, Ingeniería administrativa y afines.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.  Treintay seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
Grupo de Participación Ciudadana en el Control Fiscal	1	Profesional Universitario. Participación Ciudadana en el Control Fiscal	219-03	-Pensión. -Declaratoria de vacancia.	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Derecho y afines, Economía, Contaduría pública, Administración, Trabajo Social, Ingeniería civil y afines, Arquitectura, Ingeniería administrativa y afines.  Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada
Grupo Especial de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Sancionatoria	1	Profesional Especializado. Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Sancionatoria	222-09	Declaratoria de vacancia.	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Derecho.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

"Control Fiscal Participativo con Resilidores"

Avenida Francisco Newball, Edificio OGCPE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdasai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co







**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Grupo de Auditorias	2	Profesional Universitario de Auditoria	219-03	Declaratoria de vacancia	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Derecho y afines, Economía, Contaduría Pública, Administración, Trabajo Social, Ingeniería civil y afines, Arquitectura, Ingeniería administrativa y afines.
Grupo de Auditorias	1	Profesional Universitario	219-03	Declaratoria de vacancia	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.
Grupo de Auditorias	1	Profesional Universitario	219-03	Declaratoria de vacancia	Ingeniero civil o arquitecto Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.
Secretaría General.	1	Profesional Universitario. Área financiera y presupuestal	219.03	Declaratoria de Vacancia	Contaduría Público. Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.
Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Sancionatoria	1	Secretario	440-06	Declaratoria de Vacancia	Título de bachiller en cualquier modalidad. Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.
Contraloría Auxiliar	1	Auxiliar Administrativo	407-03	Declaratoria de Vacancia	Título de Bachiller en cualquier modalidad. Veinte (20) meses de experiencia relacionada
<b>Total</b>	<b>10</b>				

C.A: carrea administrativa  
L.N.R: Libre nombramientos y remoción  
Prov.: Provisionalidad

*"Control Fiscal Participativo con Resultados"*

Avenida Francisco Newhall, Edificio OCCHE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdpsai@telecom.com.co – contraloria@contralorasai.gov.co  
Página Web: www.contralorasai.gov.co

